PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA-FASE II.
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2163/0C-PR, BID N° 2164/BL-PR

LLAMADO MOPC N°136/2016
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.
CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES
ID N° 307.764

INFORME DE EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAN DE ENTREGA

1- CENSU S.A

a- Especificaciones Técnicas

Ítem	Especificaciones Técnicas		Especificación Ofrecida	Calificación
1.	**EQUIPO**	**Camioneta 4x4 doble cabina**		
1.1.	Marca		FOTON	-
1.2.	Modelo		TUNLAND	-
1.3.	Manuales	La propuesta debe incluir por lote dos juegos como mínimo de los manuales: a) Manual de Conservación y Reparación b) Manual del operador actualizado c) Manual de piezas y Repuestos. Todos en idioma español, abarca el equipo y todos los componentes, implementos y accesorios. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de las mismas.	Posee Manual de funcionamiento de piezas y repuestos del vehículo en idioma español	CUMPLE
1.4.	Año de Fabricación	2015 o superior	Año de Fabricación 2015. Modelo 2016	CUMPLE
1.5.	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Mínimo de 24 Meses, sin kilometraje	3 años o 100.000 km establecidos por la fabrica	CUMPLE
1.6.	Certificación ISO 9000		Sí	CUMPLE
1.7.	Los vehículos deben ser entregados en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha. La inspección y verificación será realizada por la Coordinación de Equipos de Transporte, Viales y Maquinarias, de la Dirección de Caminos Vecinales.		SI	CUMPLE
2.	**MOTOR**			
2.1.	Marca		CUMMINNS ISF 2.8	-
2.2.	Modelo		TUNLAND DOBLE CABINA	-
2.3.	Ciclos		SI	CUMPLE
2.4.	Número de cilindros	4 cilindros	4 cilindro en línea	CUMPLE
2.5.	Cilindradas	2.500 CC como mínimo	2786 cc	CUMPLE
2.6.	Par motor máximo		SI	CUMPLE
2.7.	Potencia Neta al volante a rpm nominales expresadas en CV	120 CV como mínimo	161 HP	CUMPLE
2.8.	Turbo Diesel Intercooler con inyección electrónica. Es absolutamente necesario acompañar las propuestas con curvas de potencias netas al Volante, par motor y consumo del motor, normalizadas y certificadas por fábrica.		SI	CUMPLE
3.	**SISTEMA DE ENFRIAMIENTO**			

Ing. Sergio R. Riveros Rey
Dpto. de Eq. de Transp.
Eq. Viales y Maquinarias
D.C.V. - M.O.P.C.

17/Dic/2016

Ítem	Especificaciones Técnicas		Especificación Ofrecida	Calificación
3.1.	Tropicalizado		SI	CUMPLE
3.2.	Radiador de tubos	con la mayor capacidad disponible	SI	CUMPLE
3.3.	Bomba de circulación de agua		SI	CUMPLE
3.4.	Termostato		SI	CUMPLE
4.	**EMBRAGUE**			
4.1.	A disco con mando hidráulico.		SI	CUMPLE
5.	**SISTEMA ELÉCTRICO**			
5.1.	12 Voltios		SI	CUMPLE
5.2.	Limpia parabrisas	Eléctrico doble	SI	CUMPLE
5.3.	Bocina	Sí	SI	CUMPLE
5.4.	Faros	Sí	SI	CUMPLE
6.	**TRANSMISIÓN**			
6.1.	Velocidades	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada	SI	CUMPLE
7.	**TRACCIÓN**			
7.1.	En las 4 ruedas (4x4)	Conexión del 4X4 y Low Range con mando de control en el panel de instrumentos o con palanca al piso.	SI	CUMPLE
8.	**DIRECCIÓN**			
8.1.	Hidráulica	Sí	SI	CUMPLE
9.	**SUSPENSIONES**			
9.1.	Delantera	Barra de torsión paralelogramo deformable. Barras estabilizadoras. Amortiguadores a gas o hidráulicas o doble brazo, resortes helicoidales y barra estabilizadora.	Independiente de torsión, barra estabilizadora, horquillas oscilantes dobles	CUMPLE
9.2.	Trasera	Elásticos semi elípticos. Barra estabilizadoras. Amortiguadores hidráulicos presurizados a gas.	SI	CUMPLE
10.	**PESOS Y CAPACIDADES**			
10.1.	Peso Bruto Total	2700 kg como mínimo	SI	CUMPLE
10.2.	Capacidad de carga	1000 kg como mínimo	SI	CUMPLE
10.3.	Capacidad	Para 5 personas.	SI	CUMPLE
11.	**LLANTAS Y CUBIERTAS**			
11.1.	Cantidad	5 (cinco)	SI	CUMPLE
11.2.	Llantas	De acero estampado Aro 15", 16".o 17"	16"	CUMPLE
11.3.	Neumático	Radiales LT, sin cámara, todo terreno	SI	CUMPLE
12.	**FRENOS**			
12.1.	Freno de Servicio	Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor de con ABS en las traseras.	SI	CUMPLE
12.2.	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras	SI	CUMPLE
13.	**TANQUE DE COMBUSTIBLE**			

Ing. Sergio R. Riveros Rey
Dpto. de Eq. de Transp.
Eq. Viales y Maquinarias
D.C.V. - M.O.P.C.

18 (Diez y Ocho)

Ítem	Especificaciones Técnicas		Especificación Ofrecida	Calificación
13.1.	Capacidad	Mínimo de 70 litros.	SI	CUMPLE
14	**CABINA**			
14.1.	Puertas	4 (cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.	SI	CUMPLE
14.2.	Piso de vinilo	Para repeler agua y suciedad.	SI	CUMPLE
14.3.	Vidrios de seguridad	Con accionamiento eléctrico o manual.	SI	CUMPLE
14.4.	Luz	En el techo	SI	CUMPLE
14.5.	Climatizado	Aire acondicionado, ventilador y calefactor	SI	CUMPLE
14.6.	Asientos delanteros	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoya brazo, asideras.	SI	CUMPLE
14.7.	Asientos traseros	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.	SI	CUMPLE
14.8.	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos.	SI	CUMPE
14.9.	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina	SI	CUMPLE
14.10.	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite, temperatura y nivel de combustible	SI	CUMPLE
14.11	Volante	Regulable	SI	CUMPLE
14.12.	Sistema de alarma antirrobo	Sí	SI	CUMPLE
15.	**EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS**			
15.1.	Gato mecánico o hidráulico	Para 4 toneladas como mínimo	SI	CUMPLE
15.2.	Llave de rueda	Sí	SI	CUMPLE
15.3.	Juego de herramientas y tira remolque	Sí	SI	CUMPLE
15.4.	Baliza portátiles	2 (dos) para cada vehículo	SI	CUMPLE
15.5.	Acople de baterías	Sí	SI	CUMPLE
15.6.	Enganche trasero sencillo	Sí	SI	CUMPLE
15.7.	Tira remolque	Sí	SI	CUMPLE
15.8.	Extintor de fuego.	De tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de Fosfato monoamónico. Capacidad mínima de ¾ kg.	SI	CUMPLE
15.9.	Radio AM/FM Stereo con lectura de CD, MP3 player	Sí	SI	CUMPLE
16	**FILTROS**			
16.1.	Filtro de aire	Adaptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.	SI	CUMPLE
16.2.	Depurador	Adaptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.	SI	CUMPLE
17.	**MANTENIMIENTO DE RUTINA**			
17.1.	Por dos (2) años sin límite de kilometraje, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites y filtros.		Mantenimiento de Rutina,por 2 años o 100.000 Km lo que primero ocurra	CUMPLE

19 (Diez y Nueve)

Ing. Sergio R. Riveros Rey
Dpto. de Eq. de Transp.
Eq. Viales y Maquinarias
D.C.V. - M.O.P.C.

Ítem	Especificaciones Técnicas	Especificación Ofrecida	Calificación
18	**IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO** De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 704 del 19 de octubre de 1995 – que crea el Registro de Automotores del Sector Público y Reglamenta el Uso y Tenencia de los mismos, en el Artículo 5º estipula ***que "Cada vehículo del sector público llevará pintado en parte visible dentro de un recuadro no menor de 1.000 cm², el nombre de la repartición pública o ente descentralizado a que se encuentre asignado, la leyenda USO OFICIAL EXCLUSIVO, el número de registro y el número asignado por la oficina respectiva, en su caso".*** También la Resolución Nº 1267 del 20 de octubre de 2000 – por la cual se establece el Régimen de Uso de los Vehículos Utilitarios Pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas, en las Disposiciones Generales expresa entre otros, que la "Identificación de los vehículos asignados a la Repartición y los de Uso Exclusivo, exceptuando los del Ministro, deberán estar identificados con el logotipo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que contendrá: Nº de ficha, la inscripción USO OFICIAL EXCLUSIVO y el Nº de Registro del Automotor del Sector Público (R.A.S.P), en cada puerta delantera" Consecuentemente, es condición determinante para la entrega de los vehículos que los mismos cuenten con la inscripción correspondiente, que deberá ser previamente coordinado con el Departamento de Patrimonio, dependiente de la Dirección de Bienes y Suministros del Viceministerio de Administración y Finanzas. Se adjunta modelo del logotipo. C - 000 MOPC CONVENIO DE PRÉSTAMO BID-00000/OC-PR UNIDAD EJECUTORA R.A.S.P. N° C - 0000000 USO OFICIAL EXCLUSIVO	SI	CUMPLE
19	**GASTOS DE TRANSFERENCIA** El Proveedor deberá incluir los gastos de Transferencia a nombre del Ministerio, I.V.A., otros impuestos o inscripciones en el Registro del Automotor (RUA) y un seguro contra todo riesgo durante el periodo de garantía.	SI	CUMPLE
20	**ASISTENCIA TÉCNICA** El Proveedor deberá disponer de las instalaciones, equipamientos, personal especializado, repuestos y accesorios necesarios para la reparación y mantenimiento de los bienes suministrados.	SI	CUMPLE

b- **Plan de Entregas**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Camioneta 4x4 Doble Cabina, conforme Cuadro 1	2.00	unidad	Los vehículos deben ser entregados en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha. La inspección y verificación será realizada por la Coordinación de Equipos de Transporte, Viales y Maquinarias, de la Dirección de Caminos Vecinales.	60 días a partir de la firma del Contrato
CUMPLE					

Ing. Sergio R. Riveros Rey
Dpto. de Eq. de Transp.
Eq. Viales y Maquinarias
D.C.V. - M.O.P.C.

2- DREI ASOCIADOS S.R.L.

a) Especificaciones Técnicas

Ítem	Especificaciones Técnicas		Especificación Ofrecida	Calificación
1.	**EQUIPO**	**Camioneta 4x4 doble cabina**		
1.1.	Marca		FIAT	-
1.2.	Modelo		FULLBACK	-
1.3.	Manuales	La propuesta debe incluir por lote dos juegos como mínimo de los manuales: d) Manual de Conservación y Reparación e) Manual del operador actualizado f) Manual de piezas y Repuestos. Todos en idioma español, abarca el equipo y todos los componentes, implementos y accesorios. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de las mismas.	Incluye por lote dos juegos como mínimo de manuales: a- Manual de Conservación y Reparación b- Manual de Operador actualizado c- Manual de piezas y repuestos Todos en idioma español, abarca l equipo y todos los componentes, implementos y accesorios.	CUMPLE
1.4.	Año de Fabricación	2015 o superior	2016	CUMPLE
1.5.	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Mínimo de 24 Meses, sin kilometraje	24 meses	CUMPLE
1.6.	Certificación ISO 9000		Sí	CUMPLE
1.7.	Los vehículos deben ser entregados en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, totalmente armados, verificados, completamente abastécidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha. La inspección y verificación será realizada por la Coordinación de Equipos de Transporte, Viales y Maquinarias, de la Dirección de Caminos Vecinales.		SI	CUMPLE
2.	**MOTOR**			
2.1.	Marca		FIAT	CUMPLE
2.2.	Modelo		FULLBACK	CUMPLE
2.3.	Ciclos		SI	CUMPLE
2.4.	Número de cilindros	4 cilindros	4 cilindro	CUMPLE
2.5.	Cilindradas	2.500 CC como mínimo	2500	CUMPLE
2.6.	Par motor máximo		202 (20.6) / 4.000	CUMPLE
2.7.	Potencia Neta al volante a rpm nominales expresadas en CV	120 CV como mínimo	134 HP	CUMPLE
2.8.	Turbo Diesel Intercooler con inyección electrónica. Es absolutamente necesario acompañar las propuestas con curvas de potencias netas al Volante, par motor y consumo del motor, normalizadas y certificadas por fábrica.		Turbo Diesel Intercooler con inyección electrónica	CUMPLE
3.	**SISTEMA DE ENFRIAMIENTO**			
3.1.	Tropicalizado		SI	CUMPLE
3.2.	Radiador de tubos	con la mayor capacidad disponible	SI	CUMPLE
3.3.	Bomba de circulación de agua		SI	CUMPLE
3.4.	Termostato		SI	CUMPLE
4.	**EMBRAGUE**			
4.1.	A disco con mando hidráulico.		SI	CUMPLE
5.	**SISTEMA ELÉCTRICO**			
5.1.	12 Voltios		16 voltios	CUMPLE

Ing. Sergio R. Riveros Rey
Dpto. de Eq. de Transp.
Eq. Viales y Maquinarias
D.C.V. - M.O.P.C.

M.O.P.C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ítem	Especificaciones Técnicas		Especificación Ofrecida	Calificación
5.2.	Limpia parabrisas	Eléctrico doble	SI	CUMPLE
5.3.	Bocina	Sí	SI	CUMPLE
5.4.	Faros	Sí	SI	CUMPLE
6.	**TRANSMISIÓN**			
6.1.	Velocidades	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada	CUMPLE
7.	**TRACCIÓN**			
7.1.	En las 4 ruedas (4x4)	Conexión del 4X4 y Low Range con mando de control en el panel de instrumentos o con palanca al piso.	Conexión del 4X4 y Low Range con mando de control en el panel de instrumentos	CUMPLE
8.	**DIRECCIÓN**			
8.1.	Hidráulica	Sí	SI	CUMPLE
9.	**SUSPENSIONES**			
9.1.	Delantera	Barra de torsión paralelogramo deformable. Barras estabilizadoras. Amortiguadores a gas o hidráulicas o doble brazo, resortes helicoidales y barra estabilizadora.	Doble brazo, resortes helicoidales y barra estabilizadora	CUMPLE
9.2.	Trasera	Elásticos semi elípticos. Barra estabilizadoras. Amortiguadores hidráulicos presurizados a gas.	Eje rígido con muelles elípticos	CUMPLE
10.	**PESOS Y CAPACIDADES**			
10.1.	Peso Bruto Total	2700 kg como mínimo	2.760	CUMPLE
10.2.	Capacidad de carga	1000 kg como mínimo	1.045	CUMPLE
10.3.	Capacidad	Para 5 personas.	5 personas	CUMPLE
11.	**LLANTAS Y CUBIERTAS**			
11.1.	Cantidad	5 (cinco)	5 (cinco)	CUMPLE
11.2.	Llantas	De acero estampado Aro 15", 16".o 17"	De acero estampado Aro 15", 16".o 17"	CUMPLE
11.3.	Neumático	Radiales LT, sin cámara, todo terreno	Radiales LT, sin cámara, todo terreno	CUMPLE
12.	**FRENOS**			
12.1.	Freno de Servicio	Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor de con ABS en las traseras.	Con disco ventilado en a ruedas delanteras y tambor con AbS en traseras	CUMPLE
12.2.	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras	Tambor	CUMPLE
13.	**TANQUE DE COMBUSTIBLE**			
13.1.	Capacidad	Mínimo de 70 litros.	75	CUMPLE
14	**CABINA**			
14.1.	Puertas	4 (cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.	4 (cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.	CUMPLE
14.2.	Piso de vinilo	Para repeler agua y suciedad.	Para repeler agua y suciedad.	CUMPLE
14.3.	Vidrios de seguridad	Con accionamiento eléctrico o manual.	Con accionamiento eléctrico o manual.	CUMPLE
14.4.	Luz	En el techo	En el techo	CUMPLE

Ing. Sergio R. Riveros Rey
Dpto. de Eq. de Transp.
Eq. Viales y Maquinarias
R.C.V. - M.O.P.C.

22 Veinte y dos

Ítem	Especificaciones Técnicas		Especificación Ofrecida	Calificación
14.5.	Climatizado	Aire acondicionado, ventilador y calefactor	Aire acondicionado, ventilador y calefactor	CUMPLE
14.6.	Asientos delanteros	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoya brazo, asideras.	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoya brazo, asideras.	CUMPLE
14.7.	Asientos traseros	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.	CUMPLE
14.8.	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos.	Inerciales de 3 puntos.	CUMPLE
14.9.	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina	En ambos lados de la cabina	CUMPLE
14.10.	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite, temperatura y nivel de combustible	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite, temperatura y nivel de combustible	CUMPLE
14.11	Volante	Regulable	Regulable	CUMPLE
14.12.	Sistema de alarma antirrobo	Sí	SI	CUMPLE
15.	**EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS**			
15.1.	Gato mecánico o hidráulico	Para 4 toneladas como mínimo	4 toneladas	CUMPLE
15.2.	Llave de rueda	Sí	SI	CUMPLE
15.3.	Juego de herramientas y tira remolque	Sí	SI	CUMPLE
15.4.	Baliza portátiles	2 (dos) para cada vehículo	SI	CUMPLE
15.5.	Acople de baterías	Sí	SI	CUMPLE
15.6.	Enganche trasero sencillo	Sí	SI	CUMPLE
15.7.	Tira remolque	Sí	SI	CUMPLE
15.8.	Extintor de fuego.	De tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de Fosfato monoamónico. Capacidad mínima de ¾ kg.	SI	CUMPLE
15.9.	Radio AM/FM Stereo con lectura de CD, MP3 player	Sí	SI	CUMPLE
16	**FILTROS**			
16.1.	Filtro de aire	Adaptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.	SI	CUMPLE
16.2.	Depurador	Adaptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.	SI	CUMPLE
17.	**MANTENIMIENTO DE RUTINA**			
17.1.	Por dos (2) años sin límite de kilometraje, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites y filtros.		SI	CUMPLE
18	**IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO** De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 704 del 19 de octubre de 1995 – que crea el Registro de Automotores del Sector Público y Reglamenta el Uso y Tenencia de los mismos, en el Artículo 5º estipula ***que "Cada vehículo del sector público llevará pintado en parte visible dentro de un recuadro no menor de 1.000 cm², el nombre de la repartición pública o ente descentralizado a que se encuentre asignado, la leyenda USO OFICIAL EXCLUSIVO, el número de registro y el número asignado por la oficina respectiva, en su caso".*** También la Resolución Nº 1267 del 20 de octubre de 2000 – por la cual se establece el Régimen de Uso de los Vehículos Utilitarios Pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas, en las Disposiciones Generales expresa entre otros, que la "Identificación de los vehículos asignados a la Repartición y los de Uso		SI	CUMPLE

M. O. P. y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. Sergio R. Riveros Rey
Dpto. de Eq. de Transp.
Eq. Viales y Maquinarias
D.C.V. - M.O.P.C.

Ítem	Especificaciones Técnicas	Especificación Ofrecida	Calificación
	Exclusivo, exceptuando los del Ministro, deberán estar identificados con el logotipo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que contendrá: Nº de ficha, la inscripción USO OFICIAL EXCLUSIVO y el Nº de Registro del Automotor del Sector Público (R.A.S.P), en cada puerta delantera" Consecuentemente, es condición determinante para la entrega de los vehículos que los mismos cuenten con la inscripción correspondiente, que deberá ser previamente coordinado con el Departamento de Patrimonio, dependiente de la Dirección de Bienes y Suministros del Viceministerio de Administración y Finanzas. Se adjunta modelo del logotipo. C - 000 MOPC CONVENIO DE PRÉSTAMO BID-0000/OC-PR UNIDAD EJECUTORA R.A.S.P. Nº C - 0000000 USO OFICIAL EXCLUSIVO		
19	**GASTOS DE TRANSFERENCIA** El Proveedor deberá incluir los gastos de Transferencia a nombre del Ministerio, I.V.A., otros impuestos o inscripciones en el Registro del Automotor (RUA) y un seguro contra todo riesgo durante el periodo de garantía.	SI	CUMPLE
20	**ASISTENCIA TÉCNICA** El Proveedor deberá disponer de las instalaciones, equipamientos, personal especializado, repuestos y accesorios necesarios para la reparación y mantenimiento de los bienes suministrados.	SI	CUMPLE

b) **Plan de Entregas**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Camioneta 4x4 Doble Cabina, conforme Cuadro 1	2.00	unidad	Los vehículos deben ser entregados en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha. La inspección y verificación será realizada por la Coordinación de Equipos de Transporte, Viales y Maquinarias, de la Dirección de Caminos Vecinales.	60 días a partir de la firma del Contrato
CUMPLE					

Ing. Sergio R. Riveros Rey
Dpto. de Eq. de Transp.
Eq. Viales y Maquinarias
D.C.V. - M.O.P.C.